

I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

“ANTONIO PONZ PIQUER” DE TORÁS

Fundamentación:

El Ayuntamiento de Torás promueve actividades que fomentan la cultura y la participación ciudadana y por ello se ha decidido convocar este Concurso de pintura rápida al aire libre en el municipio.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada, mayor de 16 años, la participación en este concurso, que tiene como objetivos:

- Promocionar las actividades artísticas al aire libre.
- Difundir Torás como municipio cultural integrador de diferentes estilos artísticos y culturales.
- Promover el patrimonio, los recursos y el valor natural del pueblo de Torás.
- Utilizar las imágenes de las obras ganadoras como reclamo turístico atrayente.

Régimen jurídico:

En todo lo previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en las normas que la legislación vigente determine.

BASES I CONCURSO PINTURA RÁPIDA ANTONIO PONZ TORÁS

1- PARTICIPANTES

♣ Podrá concurrir a este concurso cualquier persona mayor de 16 años que así lo desee, previamente inscrita mediante formulario y en plazo establecido, siendo necesaria la autorización de padres o tutores legales, si el participante no hubiera adquirido la mayoría de edad en el momento de la inscripción.

2- INSCRIPCIÓN

- ♣ El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el **21 de junio de 2024**.
- ♣ Dicha inscripción se realizará gratuitamente enviando el formulario de inscripción cumplimentado al email turismotoras@gmail.com o de manera presencial en el Ayuntamiento de Torás ([Cómo llegar](#)) quedando excluida cualquier inscripción fuera del plazo descrito.

3- CELEBRACIÓN

- ♣ El Concurso de Pintura Rápida se desarrollará el **sábado 29 de junio de 2024 entre las 10.00 y las 18.00 horas en el municipio de Torás**.
- ♣ Cada participante acudirá provisto del material necesario para realizar su obra, incluido el caballete para exponer la obra durante el tiempo dedicado a la deliberación del jurado.
- ♣ Cada participante sólo podrá presentar a concurso una única obra **sin firmar**.
- ♣ Cada participante recibirá de la organización un ticket gratuito de **almuerzo / menú** que podrá canjear en el sitio indicado por la organización el día del evento.
- ♣ El **punto de encuentro y de entrega de acreditaciones y sellado** será en el Ayuntamiento de Torás (plaza de la iglesia, 1), el día 29 de Junio a partir de las las 8.30 am. ([Cómo llegar](#))

4- TEMA

- ♣ El estilo, formato y técnica serán libres, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas figurativas o abstractas.
- ♣ Por la propia naturaleza del concurso, se tomará como tema la realidad o paisaje urbano de Torás, sus gentes y recursos naturales.
- ♣ La técnica será exclusivamente de pintura. No se admitirán dibujos ni collage, sólo técnicas de pintura (óleo, acrílico, acuarela...).
- ♣ Las personas participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.
- ♣ Las/os artistas pueden retirarse a pintar a cualquier punto del casco urbano de Torás, comunicando obligatoriamente al jurado su ubicación.

5- IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA

- ♣ Cada participante podrá presentar **sólo una obra** original realizada durante el día de celebración del concurso.
- ♣ El soporte en blanco (rígido- lienzo, tabla o similar- y no superior a 116 x 89 cm ni inferior a 45 x 50 cm) y el caballete serán sellados el día del certamen entre las **8.30 y las 10.00 horas** en el punto de **encuentro y entrega de acreditaciones** del concurso (indicados en base 1).
- ♣ Esta identificación constará de un sello y un número que servirán de identificación a la obra preservando la identidad del autor.
- ♣ Cada artista podrá sellar más de un soporte con el mismo número, aunque únicamente podrá presentar una obra.
- ♣ La recepción de los trabajos, junto con su caballete, se realizará en **el punto de encuentro y entrega de acreditaciones** (especificado en base 1) a partir de las 17 horas, teniendo como hora límite de entrega las **18.15 horas del día de celebración**, siendo imposible admitir ninguna obra fuera de este horario.
- ♣ Las obras se entregarán sin firma artística de su autor/a. En caso de que la obra aparezca firmada o sin el sellado acreditativo de concurso, quedará automáticamente fuera de concurso.

6- CRITERIOS DE VALORACIÓN

- ♣ Los premios se concederán atendiendo a la calidad, técnica, originalidad y capacidad artística de la obra.

7- JURADO

- ♣ El jurado estará formado por personas del mundo de la cultura, de la sociedad civil de Torás y personas designadas por el ayuntamiento. El jurado tendrá, además de las facultades de discernir el premio y emitir el fallo, las de interpretar las bases.
- ♣ El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.
- ♣ Las/os artistas premiadas/os estarán obligadas/os a firmar su obra tras el fallo del jurado. El resto de participantes podrán también firmar sus obras una vez emitido el fallo.
- ♣ La lectura del Acta del Jurado tendrá lugar en el acto de entrega de premios del certamen, el mismo sábado 29 de junio, una vez haya deliberado y fallado. Se realizará en el Ayuntamiento de Torás a partir de las 20:00 horas.
- ♣ Además, se hará público en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Torás así como en su portal web oficial.

8- PREMIOS

- ♣ Se establecen los siguientes premios
- ♣ **Primer premio:** 500 euros y diploma.
- ♣ **Segundo premio:** 250 euros y diploma.
- ♣ Existe la posibilidad de otorgar Menciones de Honor. Estas menciones no llevan asociadas ninguna dotación económica, pero sí la entrega de diploma.

9- CUSTODIA DE LAS OBRAS

- ♣ La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación y traslado de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos dadas las características de este tipo de concursos.
- ♣ El Ayuntamiento de Torás no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni los participantes de este concurso, por lo cual se inhiere de toda responsabilidad en los casos de pérdida, robo o daños que puedan producirse a lo largo del concurso o la exposición.
- ♣ Todas las obras resultantes del *I concurso de pintura rápida Antonio Ponz Piquer de Torás*, serán expuestas en una muestra temporal sita en el salón de plenos del Ayuntamiento de Torás desde el 30 de junio hasta el 22 de septiembre de 2024.
- ♣ Los/as autores/as no premiados, si lo desean, pueden poner precio a sus obras para su venta, tras el fallo del jurado.
- ♣ El plazo de retirada de obras será desde el 22 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 2024, en caso de no ser recogidas en dicho plazo, el Ayuntamiento de Torás entenderá que el autor/a renuncia a su propiedad y derechos sobre la obra presentada a este concurso.

10- DIFUSIÓN

- ♣ Las obras ganadoras de todos los premios del concurso pasarán a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Torás cediendo el autor/a al Ayuntamiento de Torás todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción.
- ♣ La organización valorará la posibilidad de seleccionar algunas de las obras presentadas con el objeto de utilizarlas como imagen de futuros eventos organizados por el Ayuntamiento.
- ♣ El Ayuntamiento se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación de las obras premiadas.

11- CONFIDENCIALIDAD

- ♣ El Ayuntamiento de Torás garantiza la confidencialidad de la documentación aportada en la convocatoria. Se garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para los datos que se aporten y se hallen en el ámbito de aplicación de dicha Ley.

NOTA IMPORTANTE:

- ♣ La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.
- ♣ El Ayuntamiento de Torás se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, o como consecuencia de cualquier imprevisto ajeno a la organización

Más información en:

Ayuntamiento de Torás

Plaza de la iglesia número 1

12431, Torás, Castellón.

♣ Teléfono 964 12 02 38

♣ Correo electrónico: turismotoras@gmail.com

Instagram: [@ayuntamientodetoras](https://www.instagram.com/ayuntamientodetoras)